

- 6.º **Entrega y plazo de admisión.** — Los paquetes con las obras deberán ser entregados hasta el día 31 de julio en el Ayuntamiento de Santa Eulalia o en Foto-Film del Vallès, Plaza José Antonio, 32, Granollers.
- 7.º **Derechos.** — Sin derechos de inscripción, pero las obras deberán venir en portes pagados y serán devueltas en portes debidos por el mismo conducto que se hayan recibido.
- 8.º **Jurado y Fallo.** — Estará formado por un representante del magnífico Ayuntamiento de Santa Eulalia de Ronsana, un representante de «Foto-Film del Vallés» y otro de la Agrupación Fotográfica de Cataluña. Su actuación será pública y tendrá lugar el domingo día 1 de agosto, a partir de las 10 de la mañana.
- 9.º **Exposición.** — En los Salones de la Casa Consistorial del día 7 al 15 de agosto. El reparto de premios se efectuará el día 8 de agosto a las 13 horas.
- 10.º **Varios.** — La devolución se efectuará seguidamente de clausurada la exposición y de acuerdo con lo indicado en la Base 7.º. Los casos no previstos serán resueltos por los organizadores o por el propio Jurado. Se conservarán cuidadosamente las obras recibidas pero se declina toda responsabilidad por los daños que pudieran sufrir. El hecho de concursar implica la aceptación de las Bases indicadas.

PREMIOS

Habrá un mínimo de 15 premios, consistentes en trofeos.

En el «Tema Santa Eulalia de Ronsana» se otorgarán, además, los siguientes PREMIOS EN EFECTIVO:

Primer Premio:	1.000'— Ptas.
Segundo Premio:	500'— Ptas.
Tercer Premio:	250'— Ptas.

Las obras que obtengan estos Premios en efectivo quedarán propiedad del Ayuntamiento de Santa Eulalia de Ronsana. Todas las restantes obras, tanto de Tema Santa Eulalia como de Tema Libre, serán devueltas a sus autores.

A fin de estimular la afición a la fotografía artística en nuestra localidad, se entregarán también un máximo de tres premios a las mejores obras de aficionados locales.

